

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

20380 SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

Doña María Pilar Parrilla Martín Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número cinco de San Cristóbal de La laguna, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Numero del asunto Concurso Voluntario consecutivo 946/2020

Fecha del auto del concurso 11 de enero de 2021.

Persona concursada Doña Lorena Concepción Fuentes Plasencia con DNI número 78709889W con domicilio avenida San Miguel de Chimisay 131 La Laguna, persona natural no empresaria, directamente en fase de liquidación a tramitar por el procedimiento abreviado.

Administrador concursal Doña Zahira Morales Romero, con domicilio en calle Alonso Castro número 1 oficina 205 La laguna correo electrónico Zmoralesromero@icatf.com.es.

Llamamiento a los acreedores quienes deben comunicar sus créditos a la Administración concursal a través de la dirección postal o electrónica antes señalada a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento en el plazo de un mes desde su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Los acreedores o interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Abogado y Procurador.

La dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicaran las resoluciones que traigan causa del concurso es <https://www.publicidadconcursal.es>

San Cristóbal de la La laguna, 22 de abril de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, María Pilar Parrilla Martín.

ID: A210025353-1